	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 7



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 De 11

LAPSO del 05 de marzo de 2026 al 05 de abril 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	050-ARC-CBCA11-2025
CONTRATISTA	:	ÉTICOS SERRANO GÓMEZ LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	:	ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO DE 74,72 M2 UBICADO DE LAS INSTALACIONES DEL DMCOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA FARMACIA PARA LA DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 DE ENERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	11 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE(\$47.447.616,55) Incluido IVA y servicios públicos.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 47.447.616,55
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICAL NAVAL LOGISTICO CON MAS DE 03 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS ADMINISTRATIVOS Y COMO FUNCIONES ADICIONALES COMO SUPERVISOR DE CONTRATOS .
SUPERVISOR INICIAL	:	MA1LAA HERNANDEZ JARAMILLO GILBERTO
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Corozal, a los cinco (05) días del mes de abril de 2026, en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 050-ARC-CBCA11-2025 suscrito con la empresa ÉTICOS SERRANO GÓMEZ LTDA NIT.892.300.678-7, representada legalmente por VISBAL GALOFRE GUSTAVO ENRIQUE y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4^o, 5^o, 11^o, 12^o, 26^o, 50^o, 51^o, 52^o, 53^o ², 56^o, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82^o, 83^o y 84^o, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la


¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4^o "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5^o "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11^o "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12^o "De la Delegación para Contratar", 26^o "Del Principio de Responsabilidad", 50^o "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51^o "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52^o "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53^o "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56^o "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82^o "Responsabilidad de los interventores", 83^o "Supervisión e interventoría contractual" y 84^o "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 7

Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO DE 74,72 M2 UBICADO DE LAS INSTALACIONES DEL DMCOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA FARMACIA PARA LA DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL CONTRATO ANEXO “A”.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 47.447.616,55	\$ 5.065.581,84 COP	\$ 5.065.581,84 COP	N/A	N/A	\$ 47.447.616,55

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. _____ DE FECHA _____

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	si	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2025						(\$4.016.486,00) M/CTE	N/A	6,61%
Parcial	2025						(\$4.426.168) M/CTE	N/A	7,28%
Parcial	2025						(\$ 4.221.327,00) M/CTE	N/A	8,33%
Parcial	2025						(\$ 4.221.327,00) M/CTE	N/A	8,33%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	VIGENCIAS FUTURAS	CERTIFICADO DE REGISTRO
----------	----------	-------------------------------	-------------------	-------------------------

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL					
	Proceso: Adquisiciones			Autoridad: JOLAN		
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08		Rige a partir de: 25/08/2023		Página 4 de 7	

(Contrato convenio/orden de compra o adición)	PRESUPUESTAL	PRESUPUESTAL			(Si aplica)		PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 050-ARC-CBCA11-2025	2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1.	2025	SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Durante el presente mes de abril de 2025, se continuo con la ejecución del contrato No. 001-ARC-CBCA11-2025 que tiene como objeto: "ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO DE 74,72 M2 UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL DMCOR PARA EL FUNIONAMIENTO DE UNA FARMACIA PARA LA DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, DISPENSACIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILIATRES"

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)	OBSERVACIÓN
1	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE ENERO	<u>7,93</u>	\$ 4.016.486	Paga canon normal
2	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE FEBRERO	<u>8,74</u>	\$4.426.168	Paga canon normal
3	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE MARZO	<u>8,33</u>	\$ 4.221.327	Paga canon normal
4	PAGO CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE	<u>8,33</u>	\$ 4.221.327	Paga canon

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 7

	ABRIL		normal
	TOTAL:	\$ 16.885.308	AL DÍA

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En este aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1.	PAGO PARCIAL ENERO	<u>7,93</u>	(\$4.016.486,00) M/CTE
2.	PAGO PARCIAL FEBRERO	<u>8,74</u>	(\$4.426.168,00) M/CTE
3.	PAGO PARCIAL MARZO	<u>8,33</u>	(\$ 4.221.327,00) M/CTE
4.	PAGO PARCIAL ABRIL	<u>8,33</u>	(\$ 4.221.327,00) M/CTE

OBSERVACIONES:

- _____
- _____
- _____


10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha de la ejecución del contrato se llevó a cabo, solicitudes vía correo electrónico a la sección de adquisiciones BCA11 Que es necesario realizar un ajuste en el valor del canon de arrendamiento debido a una inconsistencia inicial a la hora de la publicación del proceso en los valores del canon mensual de arrendamiento y valor total del contrato, dicha modificación se encuentra en estructuración del modificadorio que permita dar cumplimiento a la solicitud hecha.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (ÉTICOS SERRANO GÓMEZ LTDA) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que la entidad cumple con lo pactado.


12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 7

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



Informe Detallado del Fichero

01/Apr/26 17:14:59

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
10506 BRIGADA DE INFANTE RIA DE MARI	4.221.327,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	N. identificación:	0000008230018821
Nombre:	10506 BRIGADA DE INFANTE RIA DE MARI	E-mail:	
Dirección 1:	NA NO 1 COROZALBOGOTA	Dirección 2:	
Banco:	51 - BANCO DAVIVIENDA	Tipo de Cuenta	01-Cuenta Corriente
Cuenta o Tarjeta:	353051915	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Límite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	pagos de eticos abril 1	Concepto 2:	1/26

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 7

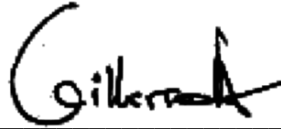
14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura 01 de fecha 03/01/2025 por \$ 3.817.952
- Factura 02 de fecha 05/02/2025 por \$ 4.215.020
- Factura 03 de fecha 05/02/2025 por \$ 4.221.327
- Factura 04 de fecha 01/04/2025 por \$ 4.221.327
-

15. REPORTE FINAL:

Pendiente realizar modificatorio fin adecuar y estipular valor preciso de canon arrendamiento.

Atentamente,



Firma

Marinero Primero HERNANDEZ JARAMILLO GILBERTO
C.C. 1113536635 Candelaria- Valle del Cauca
Dispensario Médico Nivel I Corozal
gilberto.hernandez@armada.mil.co